INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, presento a ustedes señores Accionistas , el informe de Comisario sobre las operaciones de la Compañía **INMOBILIARIA RIVSA S.A.** durante el ejercicio 2005.

Las cifras presentadas en los documentos contables son ciertas y corresponden a lo registrado en los libros correspondientes , los cuales son llevados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados .

Los libros de actas de Junta General de Accionistas , libro de acciones y accionistas , comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Administradores de **INMOBILIARIA RIVSA S.A.**, han cumplido razonablemente, con todas las disposiciones y resoluciones aprobadas por la Junta General de Accionistas, así como de las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
18 JUN 2007
Roddy Constante
GUAYAQUIL

De los señores Accionistas , muy atentamente,

C.P.A. GUISELLA BARREZUETA JARAMILLO
C.I 092004409-6
COMISARIO